

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas / Socios y Directores de
KOLORESA S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, me permito indicarles lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que: i) si se han cumplido las disposiciones y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas / Socios celebradas el 12 de Febrero del 2016; ii) se han celebrado sesiones de Directorio informando la presentación de los Estados Financieros; iii) se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; además, iv) he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales y comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
3. He revisado los libros y demás documentos contables, estado de situación financiera, el estado de cuentas de resultados, el estado de flujo de efectivo y demás correspondientes al ejercicio económico del 2015, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y he podido comprobar que la administración para las cifras tomadas de estos, concuerdan con los registros contables.

A continuación, se presenta el estado de situación financiera y estado de resultados integral resumidos de la Compañía KOLORESA S.A. al 31 de Diciembre del 2015.

KOLORESA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	93,04		
Caja	93,04	Otros Pasivos Financieros	1.302,44
Credito Tributario	1.320,44	Impuesto a la Renta por Pagar	1.302,44
A favor del sujeto Pasivo IVA	18,00		
A favor del sujeto Pasivo impuesto a la Renta	1.302,44		
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.413,48	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	\$ 1.302,44
ACTIVOS NO CORRIENTES		PATRIMONIO	
Propiedad Planta y Equipos	246.241,85	PATRIMONIO SOCIAL	
Terrenos	55.824,50	Capital Suscrito	800,00
Edificios	167.473,50	Aporte para Futuras Capitalizaciones	14.708,64
Maquinaria, Equipo, Instalaciones y Adecuaciones	22.071,86	Revaluación de Propiedad Planta y Equipo	218.222,00
Muebles y Enseres	871,99	Pérdida acumulada años anteriores	(28.371,26)
		Pérdida Ejercicio económico actual	(1.346,86)
(-) Depreciación Acumulada	(42.340,37)		
Propiedad Planta y Equipos	(42.340,37)	TOTAL PATRIMONIO	\$ 204.012,52
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 203.901,48		
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 205.314,96	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 205.314,96

A C

KOLORESA S.A.
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INGRESOS:		
Arriendo		\$ 12.000,00
EGRESOS:		
GASTOS ADMINIST. VENTAS Y COMERCIALIZ.		\$ 11.941,75
Suministros	42,56	
Mantenimiento y Reparaciones	1.956,00	
Impuestos Contribuciones y Otros	1.690,59	
Servicios Públicos	7.657,80	
Otros Gastos	594,80	
Gasto no deducible		
Impuestos Contribuciones y Otros		\$ 102,67
Retenciones Asumidas	95,58	
TOTAL DE EGRESOS		\$ 12.044,42
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		\$ (44,42)
CONCILIACION TRIBUTARIA		
Impuestos Contribuciones y Otros		
(-) IMPUESTO A LA RENTA EJERCICIO ECONOMICO 2015 (Anticipo Mínimo)		\$ (1.302,44)
(=) UTILIDAD/PERDIDA FINAL DEL EJERCICIO		\$ (1.346,86)

Como puede observarse, al 31 de Diciembre del 2015, KOLORESA S.A., presenta: activos corrientes por US\$ 1.413.48 , propiedad y equipos US\$ 203.901.48 que representan el 100% respectivamente, del total de activos; pasivos por US\$ 1.302.44 y patrimonio por US\$ 204.012.52 que representan el 100% del total de los Activos.

4.- He verificado que durante el ejercicio económico del 2015, la Compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente del impuesto a la Renta, Impuesto a los Bomberos, Impuestos a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

5.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2015.

7.- El cumplimiento de los aspectos mencionados en los párrafos anteriores, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de la Compañía KOLORESA S.A., y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.

8.- Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Directores y la Administración de la Compañía KOLORESA S.A. Y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Samboorondón, Ecuador

Febrero 12, 2016

C.P.A Ángel Antonio Valverde Abad
Comisario principal